

Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 095-2012

28 de octubre de 2013. Observaciones aplicadas

ACTA No. 094-2013

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NOVENTA Y CUATRO GUION DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

Salas Castro, Félix Ángel, M.Sc.	Presidente
Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero
Rojas Saborío, Magda, M.Sc.	Secretaria
Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
Torres Jiménez Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II
Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III

MIEMBRO AUSENTE

Chaves Fonseca Carmen M.Sc.	Fiscal ai
-----------------------------	-----------

MIEMBRO AUSENTE CON PERMISO

Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal
---------------------------------	--------

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente

SECRETARIA: M.Sc. Magda Rojas Saborío

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 093-2013.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

3.1 Estudio Legal de la Propiedad por adquirir en Turrialba.

3.2 Solicitud de apoyo económico de la Dirección Regional de Pérez Zeledón

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería.

4.1 Aprobación de pagos.

4.2 Informe de acuerdos tomados para la Comisión de Inversiones en la sesión de trabajo realizada durante el mes de setiembre 2013.

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía.

5.1 Incorporaciones.

ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia.

A- Correspondencia para decidir.

A-1 Oficio TECLP-O-40-2013-01, de fecha 09 de octubre del 2013, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria, Tribunal Electoral. **Asunto:** Comunica que mientras se resuelva el recurso de apelación planteado por el Tribunal Electoral, la M.Sc. Francine Barboza Topping, designada asesora por la Junta Directiva, será llamada cuando este órgano requiera de su asesoría.

A-2 Oficio CAI CLP 8513, de fecha 11 de octubre del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Junior. **Asunto:** Informe de Resultados que la Auditoría Interna realizó de los procesos de la Asamblea Regional de Puntarenas.

A-3 Oficio de fecha 12 de octubre del 2013, suscrito por la Sra. Ana Marín Angulo, Presidenta, Junta Regional de Puntarenas y la Sra. Nathalia Guzmán Villalobos, Fiscal. **Asunto:** Informa que se realizará la actividad de pensionados el día Viernes 01 de noviembre, a las siete de la noche en el lugar que designe el Colypro y procederán a realizar la publicación del evento lo antes posible.

A-4 Oficio de fecha 12 de octubre del 2013, suscrito por la Sra. Ana Marín Angulo, Presidenta, Junta Regional de Puntarenas y la Sra. Nathalia Guzmán Villalobos, Fiscal. **Asunto:** Solicitud de gestionar los permisos para que los representantes institucionales asistan a la capacitación de los representantes institucionales el día 20 de noviembre en sitio por definir.

A-5 Oficio de fecha 15 de octubre del 2013, suscrito por la Sra. Ana Marín Angulo, Presidenta, Junta Regional de Puntarenas y la Sra. Nathalia Guzmán Villalobos, Fiscal. **Asunto:** Copia Informes de Presidencia, Tesorería y Fiscalía de la Junta Regional de Puntarenas, en respuesta al acuerdo 03 del acta 079-2013.

A-6 Oficio de fecha 08 de octubre del 2013, suscrito por el Sr. Melvin Vargas Rojas. **Asunto:** Preocupación y exposición ante situación que observó en el Centro Recreativo de Brasilito.

A-7 Oficio TH-CLP-18-2013, de fecha 09 de octubre del 2013, suscrito por el M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, Tribunal de Honor. **Asunto:** Preocupación e insatisfacción del Tribunal de Honor, por la decisión de denegar la prórroga del contrato por servicios profesionales al Lic. Mario Sánchez Hernández, como Asesor Legal del Tribunal de Honor, dada la calidad profesional y el sentido de independencia con el que el Lic. Sánchez ha

1 realizado su trabajo. Por lo anterior solicita que el Asesor Legal del Tribunal de Honor,
2 continúe siendo un abogado externo al Colegio, como siempre ha sido la práctica en el
3 Tribunal.

4 **A-8** Oficio CLP-COM-FMS-69-2013, de fecha 11 de octubre del 2013, suscrito por el Bach. Luis
5 Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS, el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y
6 la Sra. Yesenia Arce Moya, Analista del FMS. **Asunto:** Remisión de la Comisión del Fondo de
7 Mutualidad y Subsidios del Colegio, de trámite de solicitud de póliza de quien en vida se
8 llamó Silvia Alexandra Arrieta Rojas.

9 **A-9** Oficio IAI CLP 0613, de fecha 10 de octubre del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
10 Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y la Licda. Katthya Guillén Chaves, Auditora. **Asunto:**
11 Informe de la revisión a las cuentas de inventarios que tiene registradas el Colegio y a los
12 procedimientos y controles relacionados con éstas con corte al 31 de diciembre del año
13 2012.

14 **A-10** Oficio de fecha 16 de octubre del 2013, suscrito por el Sr. Ricardo Esquivel Ugalde y otros
15 colegiados. **Asunto:** Denuncia y solicitud se abra una investigación a la mayor brevedad
16 posible, relacionada con los trabajos realizados en la cancha de fútbol de la Finca de
17 Recreo de Desamparados de Alajuela, situada al sur de la entrada principal.

18 **A-11** Oficio de fecha 16 de octubre del 2013, suscrito por las señoras Mary Luz Calvo Morales,
19 Grace Castro Torres, Jacqueline Córdoba A. y Shirley Díaz Morales, miembros del Jurado
20 Calificador del Premio Jorge Volio Jiménez 2013. **Asunto:** Presentan términos de referencia
21 del concurso Área de Artes, Modalidad Escultura, a fin que se proceda con el trámite
22 correspondiente y solicitan a la Junta Directiva, se tomen las medidas necesarias con el
23 propósito de que la convocatoria se extienda a todos los colegiados para asegurar una
24 buena participación.

25 **A-12** Oficio JDRG-25-019-16, de fecha 16 de setiembre del 2013, suscrito por la Sra. Roxana
26 Velásquez Núñez, Secretaria, Junta Directiva Regional Guápiles, dirigido al Lic. Alberto
27 Salas Arias, Director Ejecutivo del Colopro. **Asunto:** Solicitud de la Junta Regional de
28 Guápiles al Director Ejecutivo, para que se readecúe una reunión con todas las Regionales
29 del día 21 al 22 de octubre del 2013, con la idea de realizar estrategias de información en
30 conjunto con la Directiva Nacional.

31 **A-13** Oficio JDRG-23-019-16, de fecha 16 de setiembre del 2013, suscrito por la Sra. Roxana
32 Velásquez Núñez, Secretaria, Junta Directiva Regional Guápiles, dirigido al Lic. Alberto
33 Salas Arias, Director Ejecutivo del Colopro. **Asunto:** Solicitud al Director Ejecutivo, la

reconsideración del acuerdo 10 con fecha 09 de setiembre del año en curso, con la intención de realizar una reunión con carácter urgente y con la participación de miembros tanto de la Junta Regional de Guápiles, miembros de la Escuela Líder Central de Guápiles, Asesor Legal de Junta Directiva, señor Presidente del Colypro y Director Ejecutivo, que conlleva varias propuestas ya que de acuerdo hacia procedimientos legales existe la posibilidad de sostener convenios o llamado concesión para la negociación con la escuela. Además se le solicita al Director Ejecutivo el reconocimiento del usufructo del 15 de julio hasta la fecha, éste no se ha pagado.

B- Correspondencia para dar por recibida.

B-1 Oficio CAI CLP 8913, de fecha 16 de octubre del 2013, suscrito la Licda. Mónica Vargas B. Jefe de Auditoría Interna y por la Licda. Katthya Guillén Chaves, Auditora Senior, dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, Colypro. **Asunto:** Observaciones dirigidas al Director Ejecutivo, sobre los perfiles, políticas y procedimientos y otros temas similares, de tipo operativo básico, sobre la revisión de las cuentas de inventarios con corte al 31 de diciembre 2012.

B-2 Oficio CAI CLP 8813, de fecha 14 de octubre del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y por el Sr. Danilo González Murillo, Auditor Junior, dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, Colypro. **Asunto:** Observaciones y recomendaciones al Director Ejecutivo acerca de los procedimientos que se están llevando a cabo con la publicación de políticas en el diario oficial la Gaceta.

B-3 Oficio de fecha 28 de setiembre del 2013, suscrito por el Sr. Jasel Farid Sandí Sánchez, Secretario de Junta Regional de San Carlos. **Asunto:** La Junta Regional de San Carlos informa que sesionará el miércoles 01 de octubre del 2013, a las 3:30 p.m. en la oficina de Colypro, San Carlos.

B-4 Oficio de fecha 02 de octubre del 2013, suscrito por el Sr. Jasel Farid Sandí Sánchez, Secretario de Junta Regional de San Carlos. **Asunto:** La Junta Regional de San Carlos informa que sesionarán las próximas dos sesiones el jueves 10 de octubre a las 4:00 p.m. en la oficina de Colypro San Carlos y el lunes 14 de octubre a las 7:00 p.m. en la Ciudad de San José.

B-5 Oficio JDRG-26-019-16, de fecha 16 de setiembre del 2013, suscrito por la Sra. Roxana Velásquez Núñez, Secretaria, Junta Directiva Regional Guápiles, dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo del Colypro. **Asunto:** Informa al Director Ejecutivo que se

dedica la próxima juramentación del 06 de noviembre a la Sra. Sara Méndez, Supervisora de Centros Educativos del Circuito 06 de Siquirres.

B-6 Oficio JDRG-24-019-16, de fecha 16 de setiembre del 2013, suscrito por la Sra. Roxana Velásquez Núñez, Secretaria, Junta Directiva Regional Guápiles, dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo del Colypro. **Asunto:** Informa al Director Ejecutivo que la Junta Regional de Guápiles, requiere de un local que debe responder como oficina y como sede de la Directiva Regional; además con suficiente espacio para parqueo y que respete la Ley 7600.

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos pendientes por resolver.

7.1 De los asuntos pendientes por resolver que son 29 o más, no llegó ningún documento.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.

8.1 Prosecretaría

8.1.1 Invitación Ley Fundamental de Educación.

8.1.2 Crear un nuevo punto en la agenda de Junta Directiva.

8.2 Vicepresidencia

8.2.1 Solicitud de reunión con Junta Regional de Guanacaste.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

El señor Presidente informa que la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, no asistirá a la sesión por motivos personales.

El M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y la somete a aprobación:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 093-2013./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE DIRECCION EJECUTIVA./ ARTICULO CUARTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE FISCALIA./ ARTICULO SEXTO: CORRESPONDENCIA./ ARTICULO SETIMO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR SIETE VOTOS./

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 093-2013.

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, indica que el punto 3.1 del orden del día corresponde a un oficio que señala nuevos elementos dignos de considerar en relación con los acuerdos 08 y 09 del acta 093-2013.

El señor Presidente sugiere aprobar el acta 093-2013 y dejar pendiente los acuerdos 08 y 09. Sometida a revisión el acta 093-2013, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Aprobar el acta número noventa y tres guión dos mil trece del lunes veintiuno de octubre del dos mil trece, con las modificaciones de forma hechas, dejando pendiente de firmeza y ejecución los acuerdos 08 y 09 ante la aparición de nuevos elementos dignos de considerar./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

3.1 Estudio Legal de la Propiedad por adquirir en Turrialba. (Anexo 01).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, indica que le solicitó al Lic. Jonathan Desanti Ruiz; Asesor Legal Dirección Ejecutiva, realizar el estudio legal de la propiedad que el Colegio desea adquirir en la región de Turrialba. Dicho estudio lo realizó el mismo martes 22 de octubre y lo remite según oficio D.E.-AL-1-10-2013 de fecha 22 de octubre de 2013, suscrito por el Lic. Desanti Ruiz; el cual se transcribe:

"En respuesta a la solicitud de estudio de la propiedad situada en Turrialba, para futuro Centro de Recreación Turístico, la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Nacional de la Propiedad, Sección Inmuebles, bajo la matrícula número 3-65966-001 y 002, se informa lo siguiente:

Revisada toda la documentación aportada, como la realizada en el Registro Público, se pudo determinar con base al histórico de dicha propiedad que la misma no cuenta con ningún tipo de problema a nivel Registral, asimismo dicha propiedad cuenta con un plazo de convalidación por rectificación de medida, el cual finaliza el día 25 de Enero del año 2014, por consiguiente es de cuidado el analizar que dicho plazo no se ha vencido y queda la posibilidad de que dicha rectificación de medida pueda ser objetada por terceras personas y que se pueda ver afectada la medida de la propiedad como también la inscripción ante dicho Registro.

En el caso específico dicha rectificación es por aumento de medida aproximadamente 2.908 metros cuadrados, lo cual podría generar conflictos con algún colindante, por lo que es recomendable realizar dicha compra después de vencido el plazo para mayor seguridad en el negocio."

El Lic. Salas Arias, añade que el problema consiste en que se realizó un plano nuevo, el cual se elaboró con 2.908 metros cuadrados más y cuando lo llegan a inscribir dan un

plazo de convalidación, por si alguno de los vecinos o alguien reclama sobre esos 2.908 metros cuadrados y ese plazo normalmente es de tres años. Señala que hasta el momento nadie ha hecho ningún reclamo, vence el 25 de enero del 2014, sin embargo el Lic. Jonathan Desanti Ruiz hace la advertencia de que esa medida es real hasta el 25 de enero del 2014.

La M.Sc. Francine Barboza Topping Asesora Legal, aclara que este tipo de gravámenes, plazo de convalidación, no es un gravamen que impida una compra, es una advertencia que le da el Registro Nacional en el sentido de que hubo una reducción o un aumento de cabida, o sea una modificación en las características del bien inmueble y esos tres años son de acuerdo a la Ley "Titulación de vivienda campesina". Expresa que cuando se da esta afectación puede ser que exista una reducción de linderos, lo cual advierten los topógrafos cuando están actualizando los planos; por ello indican quienes son los colindantes de las propiedades; tan es así que esa información no se publica en La Gaceta, solo queda en la base de datos del Registro Nacional cumpliéndose el principio de publicidad registral.

La Asesora Legal, comenta que cuando existe un plazo de convalidación por reducción de medida, por lo general, no afecta mayor cosa; cuando es por aumento el error puede haber sido de medidas del plano viejo al nuevo y es ahí donde se indica el plazo de convalidación.

Externa que normalmente eso no es un gravamen que impida una venta y se puede decir "compro la finca, acepto el gravamen tal y lo acepto", no es que se le va a pegar esa escritura en registro, lo que advierte el Lic. Desanti Ruiz, es que si el Colegio compra la propiedad y aparece alguien reclamando que tenía derecho de 1.000 metros cuadrados de los esos 2.908 metros cuadrados, puede ser que el Colegio tenga que enfrentar algún tipo de proceso en el que se determine si efectivamente le correspondían o no. Indica que la anotación no se borra hasta que se le haga algún movimiento a la finca.

Otra opción para el Colegio sería esperarse hasta febrero 2014 para realizar la compra de la propiedad e incluir esta compra en la Asamblea General Ordinaria de marzo 2014.

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, menciona que otra opción sería que la compra quede condicionada a hacerla efectiva posterior al 25 de enero del 2013.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:

Autorizar a la Presidencia, para que firme una opción de compra para adquirir la finca Folio Real No. 3-65966-001,002, Plano Catastrado No. C-1403347-2010 en la región de Turrialba; propiedad del Sr. Álvaro Sánchez Solís, cédula de identidad número [REDACTED]; por la suma de noventa y cuatro millones doscientos cincuenta y cuatro mil colones netos (¢94.254.000.00); a tres meses plazo a partir de noviembre 2013 y según la fecha de firma./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Presidencia, a la Dirección Ejecutiva, al Encargado de Infraestructura y Mantenimiento, a la Junta Regional de Turrialba (Anexo 01) y al Sr. Álvaro Sánchez Solís, propietario de la finca./

3.2 Solicitud de apoyo económico de la Dirección Regional de Pérez Zeledón. **(Anexo 02).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa acerca de la solicitud de apoyo económico realizada por la Dirección Regional de Educación de Pérez Zeledón, por un monto total de cuatrocientos mil colones netos (¢400.000.00), para cubrir la alimentación y realizar el "I Encuentro Regional de Experiencias Exitosas"; la cual se desarrollará el 29 de noviembre del 2013.

Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 04:

Autorizar, según la política POL-JD011, la solicitud de apoyo económico de la Dirección Regional de Educación de Pérez Zeledón, por un monto total de cuatrocientos mil colones netos (¢400.000.00), para cubrir la alimentación y realizar el "I Encuentro Regional de Experiencias Exitosas"; la cual se desarrollará el 29 de noviembre del 2013. El cheque se girará a nombre de María Elena Aguilar Ávila, cédula de identidad número [REDACTED]; según factura proforma [REDACTED], por un monto de cuatrocientos mil colones netos (¢400.000.00), por concepto de alimentación. Cargar a la partida presupuestaria 1.1.6 Proyectos de Junta Directiva relacionado con el apoyo a las Direcciones Regionales de Educación, en Calidad de la Educación./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Dirección Regional de Educación de Pérez Zeledón, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería.

4.1 Aprobación de pagos. **(Anexo 03).**

El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 03.

El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta listado de pagos de la cuenta

número [REDACTED], del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de setenta millones trescientos cuarenta y nueve mil doscientos sesenta y cuatro colones con cuarenta y cuatro céntimos (¢70.349.264.44), de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de tres millones quinientos mil colones netos (¢3.500.000.00); para su respectiva aprobación.

Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 05:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED], del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de setenta millones trescientos cuarenta y nueve mil doscientos sesenta y cuatro colones con cuarenta y cuatro céntimos (¢70.349.264.44), de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de tres millones quinientos mil colones netos (¢3.500.000.00). El listado de los pagos de fecha 24 de octubre de 2013, se adjunta al acta mediante el anexo número 03./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

4.2 Informe de acuerdos tomados para la Comisión de Inversiones en la sesión de trabajo realizada durante el mes de setiembre 2013. **(Anexo 04).**

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, da lectura a los acuerdos tomado por la Comisión de Inversiones durante setiembre 2013, mismos que se transcriben:

Nº DE MINUTA	FECHA MINUTA	NUMERO DEL ACUERDO	CONTENIDO DEL ACUERDO
16-2013	9-9-13	01	Aprobar el actas número quince guión dos mil trece del diecinueve de agosto del dos mil trece
		02	Reinvertir en COOPEANDE No 1 el vencimiento del Certificado de depósito a plazo [REDACTED] por un monto de ¢296, 681,542.97 (doscientos noventa y seis millones seiscientos ochenta y un mil quinientos cuarenta y dos colones con 97/100), principal más intereses con la compra de un CDP en la modalidad de desmaterializado, a seis meses plazo, y a una tasa del 9 % por mejor rendimiento ofrecido.
		03	Depositar a la cuenta [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica, el vencimiento del cupón menos el cobro de la comisión que realizara el Puesto Bolsa BN Valores S.A. por un monto de (¢1.194.804.00) (Un Millón Ciento Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Cuatro Colones Exactos) por la custodia del título numero [REDACTED] correspondientes al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios.
17-2013	12-9-13	01	Liquidar del Diner Fondo colones del programa Colegio el monto de ¢30.000.000.00, para darle soporte a la cuenta corriente [REDACTED], y dejar en el Diner Fondo programa Colegio el monto de ¢235.264.654.79 a la vista y ganando una tasa de interés mayor que en la cuenta corriente.
18-2013	19-9-12	01	Aprobar las actas número dieciséis guión dos mil trece del nueve de setiembre del dos mil trece y diecisiete guión dos mil trece del doce de setiembre del dos mil trece.
		02	Reinvertir en COOPENAE R.L el vencimiento del Certificado de depósito a plazo [REDACTED] por un monto de ¢130, 937,500.00 (ciento treinta millones novecientos treinta y siete mil quinientos con 00/100), principal más intereses con la compra de un CDP en la modalidad de materializado, a tres meses plazo, y a una tasa del 6.50 % por mejor rendimiento ofrecido.
		03	Invertir el monto de (treinta millones de colones exactos), ¢30.000.000.00 del BNDiner Fondo colones del Programa Colegio, para mantenerlos a la vista ganando un interés mayor que en la cuenta corriente, quedando en la cuenta corriente ¢95,561,698.61, para darle soporte a los cheques que están en tránsito y próximos pagos a presentarse en Junta Directiva.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Dar por recibido y conocido el oficio COM.INV.-09-10-2013 de fecha 17 de setiembre, 2013, suscrito por el M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, acerca del informe de acuerdos tomados para la Comisión de Inversiones durante el mes de setiembre 2013./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero y a la Comisión de Inversiones./

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía.

5.1 Incorporaciones.

La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, presenta solicitud para la aprobación de treinta y seis (36) incorporaciones, para la juramentación ordinaria a realizarse el día miércoles 06 de noviembre de 2013, en las instalaciones del Hotel Suerre, sita en Guápiles a las 5:00 p.m. Indica que la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, da fe que estas treinta y seis (36) incorporaciones, cumplen con los requisitos correspondientes, según las normativas vigentes de incorporaciones. **(Anexo 05).**

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes treinta y seis (36) personas:

APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA	CARNE
ACEVEDO MORA	HILDA VANESSA	701690222	058508
ARAYA VEGA	MARLEN PATRICIA	701650797	058496
BALDI MARCHENA	ALEJANDRA VANESSA	503110552	058500
BEJARANO TREJOS	DANIEL ALBERTO	701810999	058513
BRENES ARGUELLO	TERESA	700870852	058527
BRENES CHACON	PABLO MARIO	205990901	058494
CAYASSO DIXON	KENDALL RODERICK	111150358	058518
CEPEDES VARGAS	TONY	701590171	058517
DELGADO GUADAMUZ	MARIANA ISABEL	701280224	058510
DOWNS VALLE	MIRNA ISABEL	700870461	058505
DURAN BADILLA	JONATHAN	701540959	058512
FERRETO MOYA	ROGER EFREN	701620807	058523
GUTIERREZ JAEN	PAULA MAURA	501710710	058506
JIMENEZ MOYA	SAMUEL	701590368	058497

1	MATA	ARAYA	MARIA ELENA	602310882	058503
2	MEDINA	ALVAREZ	LILIANA DEL CARMEN	701640125	058525
3	MENDOZA	OBANDO	YESENIA	701140823	058492
4	MOLINA	NARVAEZ	OLMAN ENRIQUE	205580503	058524
5	MONTERO	GONZALEZ	LEINER GERARDO	701380041	058498
6	MORA	MAYORGA	DINA ROCIO	602140342	058501
7	OBANDO	ALVARADO	MARICRUZ	700960486	058526
8	OBANDO	BALTODANO	ZENOBI	503160469	058499
9	PEMBERTON	SCOTT	DALEYSHA IVETTE	701840146	058521
10	PEREZ	FUENTES	SILVIA	113690946	058509
11	PEREZ	SOLIS	EILEEN	111390212	058502
12	PORRAS	RAMIREZ	MEICEL EUGENIA	111830377	058515
13	QUESADA	CHACON	INGRID YAHARA	701430764	058504
14	RAMIREZ	MORENO	EDWIN JOSE	602880141	058520
15	RODRIGUEZ	VARGAS	PAULA FABIANA	701770743	058495
16	SALAZAR	SALAZAR	CAYETANO	701190119	058522
17	SANCHEZ	LORIA	MARCELA BERTALIA	701680472	058493
18	SERRANO	VARGAS	CINTYA VANESSA	304010435	058519
19	SOLANO	SILVA	DINIA	113850908	058507
20	UGALDE	BORBON	MARIA IRENE	701060138	058516
21	VENEGAS	SANCHEZ	JUAN DE DIOS	701850800	058511
22	VINDAS	VEGA	CHRISTIA TATIANA	701760856	058514

./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./ Comuníquese a Incorporaciones,
Departamento Administrativo, a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./

La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, presenta solicitud para la aprobación de cincuenta y un (51) incorporaciones, para la juramentación ordinaria a realizarse el día martes 05 de noviembre de 2013, en la región de Puntarenas, a las 5:00 p.m. Indica que la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, da fe que estas cincuenta y un (51) incorporaciones, cumplen con los requisitos correspondientes, según las normativas vigentes de incorporaciones. **(Anexo 06).**

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes cincuenta y un (51) personas:

	APELLIDOS		NOMBRE	CEDULA	CARNE
1					
2	ABARCA	BARRIENTOS	CINTHIA	603490675	058569
3	ALANIS	CEDEÑO	LILLIANA MARIA	602140470	058536
4	ARAYA	MORA	GEANNINA	603790093	058529
5	ARGUEDAS	FONSECA	ARLETTE	603880805	058553
6	ARIAS	JIMENEZ	HELEN	602930650	058549
7	BARRANTES	ELIZONDO	ANA RITA	601820293	058554
8	BARRANTES	PEREZ	DAYANA MARIELA	603590766	058558
9	BARRANTES	VENEGAS	ALEJANDRA	603620204	058540
10	BARRANTES	VENEGAS	CINTHIA VANESSA	603440368	058538
11	BARRANTES	VENEGAS	MARILYN	603840023	058562
12	BARRIENTOS	MIRANDA	IVANNIA	603250480	058543
13	BOLAÑOS	ARGUEDAS	FLOR DE MARIA	107490362	058557
14	CALVO	NUÑEZ	ANDREINA	111530498	058546
15	CARRILLO	RAMIREZ	CESAR ALONSO	603280334	058542
16	CASTILLO	CHAVARRIA	CINDY PATRICIA	503320581	058533
17	CASTILLO	REYNA	DIANA	503630656	058571
18	CHAVES	JARA	MARIA MARLENE	603750957	058548
19	CRUZ	JIMENEZ	JOHANNA	503220855	058530
20	FALCON	QUIROS	REBECA	107550711	058551
21	GARAY	ARAUZ	SURISADAY	155816015203	058535
22	GOMEZ	CORDOBA	MONICA	112090277	058578
23	GOMEZ	VENEGAS	GREIVIN JOSE	206750973	058555
24	GONZALEZ	MIRANDA	GRISELLE	602180847	058573
25	GUTIERREZ	CASTRO	IRIABEL ROXANA	602940511	058528
26	GUZMAN	VILLALOBOS	SHEILA	603120657	058544
27	LEDEZMA	LOPEZ	ANDY	111020996	058567
28	LOBO	VARGAS	NORJELENS MARIA	603660898	058550
29	LOPEZ	HERRERA	FLORIBETH	603030826	058531
30	MARIN	FONSECA	TERESA	603270679	058577
31	MATAMOROS	PORRAS	MELISSA	603270684	058574
32	MAYORGA	PORRAS	ISIDRO	603440668	058532
33	MONTOYA	SANCHEZ	JOHANNA	205630978	058545

1	MORA	LEDEZMA	ILIANA	602110841	058547
2	MURILLO	GOMEZ	JACOB	603210512	058561
3	NUÑEZ	CHAVES	IVANNIA	205940151	058575
4	OLIVAS	CHAVES	RUTH EVELYN	601730507	058539
5	ORTEGA	BRENES	MARCENETTE	601370212	058568
6	ORTEGA	MADRIGAL	PRAXEL VANESSA	603620751	058537
7	ORTIZ	FAJARDO	GRACIELA	503400331	058541
8	PEÑA	MATARRITA	BLAS	602350964	058576
9	PIÑAR	DUARTE	KARLA VANESSA	603900898	058559
10	QUESADA	ESPINOZA	NATALIA	603180992	058534
11	QUESADA	SALAZAR	VIVIANNA	108400015	058552
12	RODRIGUEZ	ARAYA	ADRIANA	603550173	058560
13	ROJAS	SANCHEZ	CARLOS MARIA	601580399	058565
14	SALAZAR	ZUÑIGA	MARTA ENITH	205710916	058564
15	SANCHO	MORALES	JOHNNY MAURICIO	401850055	058566
16	SUAREZ	SEGURA	RICARDO JOSE	603800650	058556
17	VARGAS	PRENDAS	KAREN MILENA	603700150	058572
18	VENEGAS	ZAPATA	KARLA VANESSA	111390736	058570
19	ZUMBADO	CASTRO	KARLA VANESSA	109170321	058563

./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./ Comuníquese a Incorporaciones,
Departamento Administrativo, a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./

ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia.

A- Correspondencia para decidir.

A-1 Oficio TECLP-O-40-2013-01, de fecha 09 de octubre del 2013, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria, Tribunal Electoral. **Asunto:** Comunica que mientras se resuelva el recurso de apelación planteado por el Tribunal Electoral, la M.Sc. Francine Barboza Topping, designada asesora por la Junta Directiva, será llamada cuando este órgano requiera de su asesoría. **(Anexo 07).**

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que el Tribunal Electoral presentó un recurso de revisión y revocatoria, no era un recurso de apelación. Sugiere dar por recibido este oficio y aclararle al Tribunal Electoral al respecto.

Menciona que este punto se resolvió mediante el acuerdo 30 tomado en la sesión 079-2013 del 12 de setiembre de 2013, acerca del recurso de revisión y revocatoria que

presentó el Tribunal. Procedió a revisar al respecto pero no encontró ningún recurso de apelación y el día de la audiencia la Junta Directiva ratificó el acuerdo 30 de la sesión 079-2013.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Dar por recibido el oficio TECLP-O-40-2013-01, de fecha 09 de octubre del 2013, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria, Tribunal Electoral e informarle que a esta Junta Directiva no ha sido planteado ningún recurso de apelación por parte del Tribunal Electoral en relación con el acuerdo acerca de la no continuación del contrato con el Asesor Legal del Tribunal./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria, Tribunal Electoral./

A-2 Oficio CAI CLP 8513, de fecha 11 de octubre del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Junior. **Asunto:** Informe de Resultados que la Auditoría Interna realizó de los procesos de la Asamblea Regional de Puntarenas. **(Anexo 08).**

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, da lectura a algunas de las observaciones y recomendaciones realizadas por la Auditoría Interna en su oficio CAI CLP 8513, de fecha 11 de octubre del 2013, las cuales se transcriben:

"2. Aspectos Generales de la organización de la Asamblea por mejorar

Lugar escogido: A pesar de que el salón elegido para realizar el evento contaba con un buen tamaño, el mismo era muy abierto por lo que dificultó llevar un buen control del ingreso de los colegiados. (Fotos 1, 2 y 3).

Además, se observó la presencia de personas no colegiadas en la asamblea: niños, adolescentes y las personas contratadas para los tiempos de alimentación, quienes se mantuvieron dentro del salón donde se llevaba a cabo la Asamblea, por lo que la misma no fue privada como se indica en el artículo 9 del Reglamento del Colegio.

5. Entrega de obsequios:

Para esta Asamblea de Puntarenas, se confeccionaron 200 paraguas para entregar como obsequio a los colegiados que asistieran a la misma, dichos obsequios fueron entregados contra la firma del Colegiado que lo retiraba, en un documento confeccionado por los miembros de la Junta Regional de Puntarenas. Al ser las 12:42 p.m. y al verificar dicho documento, ya se había hecho entrega de 133 unidades, sin embargo, este control no es el más adecuado ya que no hay manera de verificar que el Colegiado haya firmado sólo

una vez la hoja de retiro del obsequio, es decir que solamente recogiera un obsequio y no varios. (Fotos 11, 12 y 13).

Esta Auditoría pudo observar que sobraron varios obsequios por esta razón el día viernes 04 de octubre de 2013 se le hizo la consulta vía telefónica a la Presidenta de la Junta Regional de Puntarenas sobre el trámite que realizarían con dichos obsequios, a la cual respondió que tanto ella como los otros miembros de la Junta Regional habían acordado solicitar dichos obsequios para dejarlos en la Oficina de la Plataforma Regional con el fin de utilizarlos en las otras actividades que tienen programadas según el PAO 2013-2014 e indicó que enviaría el documento de solicitud, sin embargo a la fecha no lo hizo, por lo que se toma **como una limitación de alcance**. Cabe indicar que no existe en el Colegio directriz que oriente a las Juntas Regionales sobre lo que deben hacer con los obsequios sobrantes.

6. Entrega de Alimentación

En este punto es muy importante indicar que la Junta Regional hizo entrega de los brazaletes de alimentación, antes de la acreditación de los colegiados por parte de los compañeros colaboradores del Colegio, lo que implica el riesgo de que se les entregó brazaletes a todos los Colegiados en general y no solamente a quienes se encontraban al día con sus obligaciones y también pudieron dar brazaletes a personas no colegiadas.

Se utilizaron dos tipos de brazaletes, uno de color blanco para el refrigerio y otro color azul para el almuerzo, mismos que fueron retirados por los salones de la empresa contratada en el momento en que el Colegiado retiraba la alimentación correspondiente.

En general, la entrega tanto del refrigerio (tipo bufete) como del almuerzo (servido mesa por mesa) estuvo muy ordenada y se mantuvo un servicio rápido y eficiente.

Dando revisión al Formulario (F-FIN08) el cual es un informe tipo evaluación de los servicios de alimentación que se recibieron por parte de la empresa contratada, se pudo observar que se entregó alimentación sin tiquete, además de que hubo un faltante ya que se contrataron 400 servicios y se recibieron únicamente 393, por lo que se refleja un mal uso del formulario y de cuidado por parte del colaborador que lo llenó en este caso de la secretaria recepcionista."

El M.Sc. Salas Castro, Presidente, menciona que en estos casos se debe de tener más un poco de sentido común, si se pagaron 400 alimentaciones y solo llegaron 120 personas a la

Asamblea Regional, no ve problema en que los asistentes coman dos o tres veces; ya que la alimentación ya está contratada. Además da lectura a la siguiente recomendación: "Se recomienda, con respecto a los obsequios sobrantes de las distintas Asambleas Regionales, que se establezca vía política cómo proceder en esos casos, para lo cual se valore el que sean devueltos por la Junta Regional correspondiente a la Oficina del Colypro ubicada en Alajuela con el fin de que se incluyan en inventario, para llevar un mayor control de los mismos, siendo que el Colegio no puede tener pequeños inventarios en cada Oficina Regional ya que no se podría establecer un buen control de los mismos, además que si así se desea, a la hora de incluirlos en el sistema se aclare, que podrán ser utilizados por la misma Junta Regional que hizo la devolución para otras actividades que la misma organice a futuro. Además se recomienda que la Dirección Ejecutiva, para este caso particular, solicite la devolución de dichos obsequios a bodega, para su debido control."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Dar por conocido y recibido el oficio CAI CLP 8513, de fecha 11 de octubre del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Junior, en relación con la ejecución de la Asamblea Regional de Puntarenas y trasladarlo a la Dirección Ejecutiva y a la Junta Regional de Puntarenas, para que se implementen las recomendaciones según corresponda./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Auditoría Interna, a la Comisión de Auditoría, Dirección Ejecutiva y a la Junta Regional de Puntarenas (Anexo 08)./

A-3 Oficio de fecha 12 de octubre del 2013, suscrito por la Sra. Ana Marín Angulo, Presidenta, Junta Regional de Puntarenas y la Sra. Nathalia Guzmán Villalobos, Fiscal. **Asunto:** Informa que se realizará la actividad de pensionados el día Viernes 01 de noviembre, a las siete de la noche en el lugar que designe el Colypro y procederán a realizar la publicación del evento lo antes posible. **(Anexo 09).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, sugiere trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para darle el seguimiento respectivo y definir el lugar en donde se realizará la actividad.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Dar por recibido y conocido el oficio de fecha 12 de octubre del 2013, suscrito por las

señoras Ana Marín Angulo, Presidenta y Nathalia Guzmán Villalobos, Fiscal; ambas de la Junta Regional de Puntarenas, en el que informa que se realizará la actividad de pensionados el día Viernes 01 de noviembre, a las siete de la noche en el lugar que designe el Colypro y trasladarlo a la Dirección Ejecutiva para que le dé seguimiento con el propósito de definir el lugar donde se realizará la actividad./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva (Anexo 09), a las señoras Ana Marín Angulo, Presidenta y Nathalia Guzmán Villalobos, Fiscal; ambas de la Junta Regional de Puntarenas./

A-4 Oficio de fecha 12 de octubre del 2013, suscrito por la Sra. Ana Marín Angulo, Presidenta, Junta Regional de Puntarenas y la Sra. Nathalia Guzmán Villalobos, Fiscal. **Asunto:** Solicitud de gestionar los permisos para que los representantes institucionales asistan a la capacitación de los representantes institucionales el día 20 de noviembre en sitio por definir. **(Anexo 10).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, sugiere trasladar este oficio al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal para la coordinación correspondiente. Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

Dar por recibido y conocido el oficio de fecha 12 de octubre del 2013, suscrito por las señoras Ana Marín Angulo, Presidenta y Nathalia Guzmán Villalobos, Fiscal; ambas de la Junta Regional de Puntarenas, en relación con su solicitud de gestionar el permiso para que los representantes institucionales puedan asistir a una actividad de capacitación el 20 de noviembre de 2013 y trasladarlo a la Jefe del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal para la coordinación correspondiente y que la Presidencia pueda solicitar el respectivo permiso./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefe del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal (Anexo 10) y a la Presidencia./

A-5 Oficio de fecha 15 de octubre del 2013, suscrito por la Sra. Ana Marín Angulo, Presidenta, Junta Regional de Puntarenas y la Sra. Nathalia Guzmán Villalobos, Fiscal. **Asunto:** Copia Informes de Presidencia, Tesorería y Fiscalía de la Junta Regional de Puntarenas, en respuesta al acuerdo 03 del acta 079-2013. **(Anexo 11).**

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Dar por recibidos y conocidos los informes de Presidencia y Fiscal enviados mediante

oficio de fecha 15 de octubre del 2013, suscrito por las señoras Ana Marín Angulo, Presidenta y Nathalia Guzmán Villalobos, Fiscal; ambas de la Junta Regional de Puntarenas. Se les agradece el envío de esos documentos./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a las señoras Ana Marín Angulo, Presidenta y Nathalia Guzmán Villalobos, Fiscal; ambas de la Junta Regional de Puntarenas./

A-6 Oficio de fecha 08 de octubre del 2013, suscrito por el Sr. Melvin Vargas Rojas. **Asunto:** Preocupación y exposición ante situación que observó en el Centro Recreativo de Brasilito. **(Anexo 12).**

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura al oficio de fecha 08 de octubre del 2013, suscrito por el Sr. Melvin Vargas Rojas; mismo que se transcribe:

"Reciban mi atento saludo, al mismo tiempo de manifestarles mi preocupación por el asunto que a continuación les expongo:

El sábado 05 de octubre pasado fue a visitar un terreno que tiene mi familia en Porte Golpe de Santa Cruz Guanacaste, de paso estuve en el centro recreativo que tiene el Colegio en Brasilito y observé las mejoras constructivas que ahí se están realizando, me permito manifestarles respetuosamente lo siguiente:

1. Dicho lugar concibió además de recreativo, para que fuese una pequeña escuela viviente de aprendizaje natural para niños y adultos, de la riqueza de biodiversidad de nuestro país en esa zona y en peligro de extinción de muchas especies animales y vegetales y que quizá sólo volvamos a ver en los Parques Nacionales que sobrevivan a la voracidad del modernismo humano, entre esas especies ahí encontramos algunas vegetales como cenízaros, espabel, cortezas amarillas, robles de sabana, maderos negros, laureles, higuerón, saínos, caoba, almendros de playa y frutales marañón, cítricos, nance, mangos, pipas, animales: garrobos e iguanas, monos congos, mapaches, zorrillos, ardillas, pericos, loras y gran cantidad de aves, y otras especies, es maravilloso en tan pequeño espacio.
2. Estoy de acuerdo con las mejoras constructivas para el bienestar de todos los colegiados pero si creo que debe respetarse la permanencia de la biodiversidad ahí presente.
3. Llamo con respeto la atención a Ustedes sobre lo siguiente: de conformidad con nuestra legislación vigente para la corta de un árbol en estos sitios, se requiere la autorización del SINAC, dado el abuso y la fragilidad den estas zonas litorales. En

consulta hecha al ente en San Cruz, se me indicó que no tenían informe al respecto que averiguarían y me llamarían.

4. Mi intención con esta misiva es apelar al razonamiento y sano juicio de Ustedes, pues se del altruismo que les caracteriza, para que se adecuen las construcciones física y no se sacrifique y destruya la emblemática biodiversidad ahí existente. Pienso que las futuras generaciones se lo agradecerán. No quisiera acudir a acciones jurídicas pertinentes, si las circunstancia lo ameritan.

5. Espero su pronta respuesta de conformidad con el artículo 27 de nuestra constitución política."

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, menciona que el Sr. Vargas Rojas, conversó con él y está muy preocupado por la flora y fauna del lugar.

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que el día que el Sr. Vargas Rojas vino a conversar con el señor Presidente, también habló con el Sr. Picado Bartels y su persona; ambos le explicaron que el proyecto está acomodado para no tocar los árboles, menos esas especies que están en peligro de extinción y que en el área de camping es mínimo lo que se va a tocar, pero no está programada ninguna corta de árboles. Menciona que el Sr. Vargas Rojas tiene una preocupación, pero no fue que vio que estuvieran cortando árboles.

El M.Sc. Salas Castro, Presidente, comenta que de la manera más respetuosa para el Sr. Vargas Rojas, indica que con solo un árbol de las especies que señala en su nota, se les llenaría el lote. Menciona que es un lote de cinco mil metros cuadrados donde en ocasiones hay quinientas personas, por lo que ni una ardilla queda ahí, se van sopladadas cuando ven a la gente, ni los congos se arriman; pajaritos a hacer nido, depende de los pajaritos que sean pueden llegar hacer nido.

Añade que no ha visto cortezas amarillas y robles de sabana, tal vez alguno, laureles algunos e indica que esa propiedad fue comprada en los años 70, por lo que seguro en ese tiempo era posible ver esa flora y fauna en el lugar. Comenta que el Sr. Vargas Rojas no indica en su nota el nombre de un árbol que sí hay ahí y es un árbol de Guachipelín.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 14:

Dar por recibido el oficio de fecha 08 de octubre del 2013, suscrito por el Sr. Melvin Vargas Rojas, colegiado, cédula de identidad número 4-095-330, en relación con la inquietud de protección a la diversidad de flora y fauna de la finca del Colegio en Brasilito, Guanacaste

y trasladarlo a la Dirección Ejecutiva para que coordine con la empresa constructora de manera que las especies en peligro de extinción no se vean afectadas por el desarrollo de infraestructura./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva (Anexo 12) y al Sr. Melvin Vargas Rojas, colegiado./

A-7 Oficio TH-CLP-18-2013, de fecha 09 de octubre del 2013, suscrito por el M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, Tribunal de Honor. **Asunto:** Preocupación e insatisfacción del Tribunal de Honor, por la decisión de denegar la prórroga del contrato por servicios profesionales al Lic. Mario Sánchez Hernández, como Asesor Legal del Tribunal de Honor, dada la calidad profesional y el sentido de independencia con el que el Lic. Sánchez ha realizado su trabajo. Por lo anterior solicita que el Asesor Legal del Tribunal de Honor, continúe siendo un abogado externo al Colegio, como siempre ha sido la práctica en el Tribunal. **(Anexo 13).**

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, menciona que anteriormente se había tratado este tema y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indicó que no siempre había tenido el Tribunal un Asesor Externo. Sugiere buscar información al respecto y contestarle al Tribunal e indicarles en cuáles años un funcionario fue el asesor, también para que sus miembros queden tranquilos de que no va a pasar nada extraordinario a lo interno.

Le llama la atención del por qué tanta duda, respecto a los abogados del Colegio, si se supone que los criterio de Asesoría Legal, Auditoría Interna y otras personas deben de ser totalmente objetivos. Le gustaría que se incluya este fundamento cuando se le brinde una respuesta a los Tribunales del Colegio.

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que el día de ayer la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, le realizó una consulta al respecto y sobre unos oficios que se habían presentado, hace unos años, cuando se dio el cambio de abogado interno a externo. En su momento le remitió a la Auditoría un oficio, en el cual le planteó todos esos antecedentes e indica que cuando su persona entró a laborar en el Colegio ingresó como Asesora del Tribunal Electoral y estuvo ahí hasta que pasaron a ser parte de Fiscalía.

Cuando estaban en Fiscalía se emitió un criterio en el que indicaban, que se consideraba que había un conflicto de intereses, en la Fiscalía, porque ésta instruye procesos, por lo que no era conveniente participar en una instrucción y luego con el Tribunal y fue cuando se

1 creó la plaza de asesor legal de Tribunales. Luego fue gradualmente cambiando a un
2 asesor externo.

3 Comenta que de la respuesta que brindó a la Auditoría Interna, remitió copia para la
4 Junta Directiva, misma que entregó el día de hoy en la Unidad de Secretaría, por lo que
5 posiblemente se esté analizando en una de las sesiones de la próxima semana.

6 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, informa que no votará el acuerdo que se tome
7 respecto a este tema ya que emitió su voto en el Tribunal de Honor.

8 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, indica que en el caso en discusión, se está
9 hablando de un historial médico, de índole personas, por ello cuando se haga referencia a
10 la paciente se deben de poner las iniciales o XXX; ya que es información restringida.

11 Añade que en las políticas que le trasladaron para revisar, está tratando de incorporar un
12 poco el criterio para que quede en un solo documento.

13 La señora Secretaria considera que la Junta Directiva se debe de cuidar ya que ante una
14 denuncia están desprotegidos.

15 El señor Presidente, menciona que el criterio de ahora es diferente al primero, ya que la
16 primera vez se externó, es que había que decirle a quien subía las actas para ser
17 publicadas debía eliminar los nombres, ya que si se empieza a eliminar desde aquí,
18 cualquier lee el acta y no entiende nada, ni sabe nada, ni en dónde puede determinar
19 algo. Menciona que tenía entendido que las actas de la Junta Directiva, quedaban igual.
20 La señora Secretaria externa que las actas no se están subiendo ya que no se ha definido
21 esta situación.

22 El señor Presidente consulta por qué no se están subiendo y por qué no se ha definido la
23 situación y consulta en dónde está el acuerdo que las actas no se van a subir.

24 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, aclara que lo que se subía es copia fiel del
25 acta, se toma esta acta, se escanea y se sube; pero entonces no se puede tener una acta
26 aprobada, debidamente firmada y coger otra acta y subirla a la página web del Colegio
27 y la misma Encargada de la Unidad de Secretaría, le indicó que ella no asumía la
28 responsabilidad de lo que se va a eliminar, porque luego se elimina algo que no
29 corresponde; además se corre la numeración del acta, por ello las actas no se volvieron a
30 subir ya que lo que se sube es copia fiel del acta aprobada y la copia fiel del acta tiene
31 todos los datos y nombres ya que de aquí para atrás no se tenía esa previsión.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, externa que esta previsión se había tomado debido a una denuncia que se realizó por la consecuencia que podía tener, también en el caso de una colegiado, en otro caso de salud y otro de unión de parejas.

El señor Presidente, considera que se debe de correr en definir esta situación, ya que se está sin elevar las actas y en dónde consigue y conoce la gente lo que hace la Junta Directiva.

La Asesora Legal, externa que esta situación se puede definir con la aprobación de las políticas que está revisando.

La señora Secretaria, indica que ella ya remitió sus observaciones a la Asesora Legal.

La Asesora Legal, comenta que la señora Secretaria es la única que le ha enviado observaciones.

La M.Sc. Rojas Saborío, Secretaria, externa su preocupación ya que si algo se hace o no siempre quedan mal entonces no sabe cómo proceder, se siente casi perseguida y antes las actas no se revisaban como ahora; sin embargo ella trata de leer hasta donde puede, pero considera que para todas las secretarias de la Unidad que toman actas y su persona, están ante una inseguridad jurídica, si se hace se falla y si no se hace también. Concluye indicando que sería bueno que esto se aclare en la política, por lo menos para el futuro.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Dar por recibido el oficio TH-CLP-18-2013, de fecha 09 de octubre del 2013, suscrito por el M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, Tribunal de Honor y solicitar a la Presidencia lo agende junto con el estudio de antecedentes que presentará la Asesoría Legal en relación con los abogados que han asesorado tanto al Tribunal de Honor como al Tribunal Electoral. Dicho oficio deberá agendarse para el jueves 31 de octubre de 2013./ Aprobado por seis votos./ Comunicar a la Presidencia, a la Asesoría Legal y a la Unidad de Secretaría./

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, se inhibe de votar ya que votó el asunto en el Tribunal de Honor.

A-8 Oficio CLP-COM-FMS-69-2013, de fecha 11 de octubre del 2013, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y la Sra. Yesenia Arce Moya, Analista del FMS. **Asunto:** Remisión de la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colegio, de trámite de solicitud de póliza de quien en vida se llamó [REDACTED]. **(Anexo 14).**

1 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, menciona que si se aplica la política de
2 acuerdo al pie de la letra, no podría darse el subsidio. En este caso lo que tendría que
3 considerarse son las circunstancias que mediaron en la situación de la colegiada, quien
4 entró en una incapacidad por enfermedad, en el oficio se menciona la comunicación
5 que se fue dando, pero obviamente la colegiada no la recibe y psiquiátricamente
6 tampoco estaba en condiciones de recibirla y no se le estaba aplicando la deducción de
7 planilla.

8 Expresa que en caso de que la Junta Directiva desee realizar algún tipo de
9 reconocimiento debe de hacerse vía excepción, lo cual es potestad sola de la Junta
10 Directiva, porque si se acogen a la política no aplicaría. Añade que la Junta Directiva
11 tiene la potestad de votarlo, tomando como fundamento primero: por una consideración
12 de orden humanitario, tomando en cuenta las circunstancias del fallecimiento de la
13 colegiada y segundo: la Unidad de Cobros, realiza todo el procedimiento, como es
14 debido, pero tampoco se constata una notificación oficial a la colegiada y en todo caso
15 si se le hubiera dado el estado psiquiátrico no lo permitía.

16 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, añade que la voluntad estaba viciada.

17 La señora Secretaria, da lectura a la nota de fecha 01 de octubre de 2013, suscrito por la
18 [REDACTED], madre de la colegiada [REDACTED],
19 colegiada fallecida y recuerda que para efecto de transcripción se deben tomar todas las
20 previsiones según la Ley Nº 8968 "Protección de la Persona frente al tratamiento de sus
21 datos personales."

22 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que tiene una duda, ya que en el acta de la
23 Junta Directiva, sí debe quedar el nombre de la persona.

24 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, comenta que es una situación médica y existe
25 información restringida contenida en los documentos.

26 La señora Secretaria, solicita a la Asesora Legal, que aclare de una vez, para saber
27 cuándo sí y cuando no se deben de incluir datos; ya que hasta donde tiene entendido el
28 acta es la misma, el acta que aprueba la Junta Directiva es la que se sube.

29 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, responde que cuando se habló de la la Ley Nº
30 8968 "Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales.", se emitió
31 criterio acerca de que se debe diferenciar es la información pública de acceso irrestricto y
32 lo que es la información restringida, por ejemplo, situaciones de enfermedad y salud,

1 entran dentro del ámbito de información restringida, aspectos de religión, preferencia
2 sexual, de índole crediticio, todo entra dentro de lo que es información personal.

3 Indica que la información pública es todo aquello que se pueda acceder en bases de
4 datos públicas, por ejemplo nombres, cédula de las personas, teléfonos si son privados,
5 deudas o salario embargado también es información privada.

6 La señora Secretaria, da lectura a la nota de fecha 01 de octubre de 2013, suscrito por la
7 beneficiaria, madre de la colegiada fallecida XXX, misma que se transcribe:

8 "Con mayor de mis respetos, me dirijo a Ustedes para presentarles una justificación médica
9 de los motivos por los cuales, mi hija XXX, afiliada a dicha institución no canceló las últimas
10 cuotas de la póliza de mutualidad.

11 XXX sufrió un XXX el 6 de junio del año 2005, a raíz de eso quedó discapacitada de su
12 mano y pie izquierdo, estuvo en sillas de rueda durante varios meses, a través de los años
13 aprendió de nuevo a medio caminar con bastón, hablar, leer, escribir y a poder hacer sus
14 necesidades en el inodoro sin depender ya de los pañales, con mucho esfuerzo volvió a
15 trabajar, al ver que no podría ser la misma mujer que era antes del XXXX, sufrió una XXX la
16 llevó a intentar a XXX en varias oportunidades. Estaba en control en XXX de la Clínica
17 Carlos Durán, pero cuando tenía crisis muy intensas la enviaban al Hospital Dr. Calderón
18 Guardia y de ahí la remitían al XXX Chacón Paut y en una oportunidad del Chapuí en
19 Pavas.

20 En los últimos siete meses antes de la defunción le dieron orden de internamiento en el
21 Chacon Paut en varias ocasiones, pero ella no quiso hospitalizarse en el Chacón Paut en
22 varias ocasiones, pero ella no quiso hospitalizarse y se fue para la casa y su salud iba en
23 deterioro, perdía la noción de las cosas, hasta que le sobrevino un segundo XXX que fue
24 fulminante y falleció el 25 de marzo del 2013.

25 Yo no tenía conocimiento de esta póliza que ella había puesto a mi nombre,
26 acomodando sus documentos me la encontré, pero no sabía que tenía cuotas
27 pendientes, de ser así yo las habría pagado puntualmente, ella era muy responsable, pero
28 no estaba en su XXX al cien por ciento.

29 Les suplico por favor me ayuden hacer efectivo este beneficio. Soy una persona de 59
30 años, viuda, no tengo ninguna ayuda del gobierno, porque la pensión de mi esposo era
31 del régimen no contributivo y yo no tengo la edad para optar por una pensión para mí,
32 tengo más hijos pero todos tienen su propia familia, ellos me ayudan un poco pero apenas
33 para solventar las cosas más indispensables.

Si pueden ayudarme se los agradeceré por siempre y Dios los recompensará porque él sabe cuánto necesito este dinero."

La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, indica que en caso de aprobar el pago del beneficio deben de fundamentarlo en que la colegiada no estaba en condiciones de pagar las cuotas ya que en ese momento tenía su capacidad de actuar comprometido, de igual manera si se le hubiera notificado no hubiera podido firmar ya que tenía su voluntad comprometida; no pudiéndose demostrar que la comunicación fuese efectiva en ese momento.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 16:

Aprobar el pago de la póliza correspondiente a quien en vida se llamó [REDACTED], [REDACTED], colegiada, a favor de la beneficiaria [REDACTED], cédula de identidad número [REDACTED]. Lo anterior de conformidad con el criterio legal externado verbalmente por la M.Sc. Francine Barboza Topping./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS, al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, a la Sra. Yesenia Arce Moya, Analista del FMS./

A-9 Oficio IAI CLP 0613, de fecha 10 de octubre del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y la Licda. Katthya Guillén Chaves, Auditora. **Asunto:** Informe de la revisión a las cuentas de inventarios que tiene registradas el Colegio y a los procedimientos y controles relacionados con éstas con corte al 31 de diciembre del año 2012. **(Anexo 15).**

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, externa que apenas pudo comenzar a estudiarse este oficio, el cual tiene aspectos importantes que tienen que ver con inventarios, responsables y cosas que están pendientes. Sugiere dar por recibido este oficio y agendarlo para una próxima sesión.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 17:

Dar por recibido el oficio IAI CLP 0613, de fecha 10 de octubre del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y la Licda. Katthya Guillén Chaves, Auditora; acerca de la revisión a las cuentas de inventarios que tiene registradas el Colegio y controles relacionados con éstas con corte al 31 de diciembre del año 2012 y agendarlo para ser conocido en la sesión del jueves 07 de noviembre de 2013./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Presidencia y a la Unidad de Secretario./

A-10 Oficio de fecha 16 de octubre del 2013, suscrito por el Sr. Ricardo Esquivel Ugalde y otros colegiados. **Asunto:** Denuncia y solicitud se abra una investigación a la mayor brevedad posible, relacionada con los trabajos realizados en la cancha de fútbol de la Finca de Recreo de Desamparados de Alajuela, situada al sur de la entrada principal. **(Anexo 16).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, menciona que al ver este punto en la agenda el día de ayer fue a revisar la finca con el Encargado del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela y este le decía que esa cancha se ha cerrado todos los años durante la época de lluvia y desde hace años no cae la cantidad de agua que ha caído durante este mes. Además le sugirió realizar un recorrido en las canchas de la zona, ya que la mayoría de estas se encuentran cerradas; sino basta observar los partidos de primera división para ver cómo se encuentran las canchas naturales.

Menciona que toda el agua que cae en el centro de recreo va a parar a la cancha de fútbol del fondo.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 18:

Trasladar a la Dirección Ejecutiva, Auditoría Interna y Fiscalía el oficio de fecha 16 de octubre del 2013, suscrito por el señor Ricardo Esquivel Ugalde y otros colegiados; con el propósito de que la Junta Directiva pueda brindar una respuesta clara y concisa al Sr. Ricardo Esquivel Ugalde y otros firmantes. Las respuestas deben de presentarse para ser incluidas en la sesión del 21 de noviembre de 2013./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Auditoría Interna y Fiscalía (Anexo 16) y a la Unidad de Secretaría./

A-11 Oficio de fecha 16 de octubre del 2013, suscrito por la Sra. Mary Luz Calvo Morales, la Sra. Grace Castro Torres, la Sra. Jacqueline Córdoba A. y la Sra. Shirley Díaz Morales, miembros del Jurado Calificador del Premio Jorge Volio Jiménez 2013. **Asunto:** Presentan términos de referencia del concurso Área de Artes, Modalidad Escultura, a fin que se proceda con el trámite correspondiente y solicitan a la Junta Directiva, se tomen las medidas necesarias con el propósito de que la convocatoria se extienda a todos los colegiados para asegurar una buena participación. **(Anexo 17).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 19:

Dar por recibidos y conocidos los términos de referencia del concurso "Premio Jorge Volio 2013" en el área de Artes, modalidad Escultura enviado por el Jurado Calificador, según

nota del 16 de octubre del 2013. Solicitar al Departamento de Comunicaciones la publicación correspondiente, en todos los medios disponibles del Colegio y en un medio de prensa nacional, para que sea de conocimiento de todos los colegiados./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al Departamento de Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./

A-12 Oficio JDRG-25-019-16, de fecha 16 de setiembre del 2013, suscrito por la Sra. Roxana Velásquez Núñez, Secretaria, Junta Directiva Regional Guápiles, dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo del Colypro. **Asunto:** Solicitud de la Junta Regional de Guápiles al Director Ejecutivo, para que se readecúe una reunión con todas las Regionales del día 21 al 22 de octubre del 2013, con la idea de realizar estrategias de información en conjunto con la Directiva Nacional. **(Anexo 18).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, menciona que este oficio tiene fecha de 16 de setiembre, sin embargo fue recibido el 16 de octubre de 2013; al respecto conversó ayer con el Sr. Randall Ramírez Cerdas, Presidente de la Junta Regional de Guápiles quien le consultó cómo iba este trámite. Procedió a responderle al Sr. Ramírez Cerdas que no sabía nada al respecto ya que no había llegado ninguna solicitud.

El M.Sc. Salas Castro, Presidente sugiere responder este oficio en el sentido de que la Junta Regional de Guápiles participó en la recién reunión realizada con algunas Juntas Regionales, en dónde se cumplió parte de lo que plantean en este oficio.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 20:

Dar por recibido el oficio JDRG-25-019-16, de fecha 16 de setiembre del 2013, suscrito por la Sra. Roxana Velásquez Núñez, Secretaria, Junta Directiva Regional Guápiles, recibido en la oficina de la Coordinación de Regionales y la Unidad de Secretaría el 17 de octubre de 2013; dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo del Colypro; en el que solicitan se readecue una reunión con todas las Juntas Regionales el 21 y 22 de octubre de 2013 e informarles que la intención de la solicitud fue atendida en la recién pasada reunión de Juntas Regionales del 14 y 15 de octubre de 2013, de igual forma se trabajará con el resto de las Regionales en una próxima reunión./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Sra. Roxana Velásquez Núñez, Secretaria, Junta Directiva Regional Guápiles, a la Coordinadora de Regionales y a la Dirección Ejecutiva./

A-13 Oficio JDRG-23-019-16, de fecha 16 de setiembre del 2013, suscrito por la Sra. Roxana Velásquez Núñez, Secretaria, Junta Directiva Regional Guápiles, dirigido al Lic. Alberto

1 Salas Arias, Director Ejecutivo del Colypro. **Asunto:** Solicitud al Director Ejecutivo, la
2 reconsideración del acuerdo 10 con fecha 09 de setiembre del año en curso, con la
3 intención de realizar una reunión con carácter urgente y con la participación de miembros
4 tanto de la Junta Regional de Guápiles, miembros de la Escuela Líder Central de Guápiles,
5 Asesor Legal de Junta Directiva, señor Presidente del Colypro y Director Ejecutivo, que
6 conlleva varias propuestas ya que de acuerdo hacia procedimientos legales existe la
7 posibilidad de sostener convenios o llamado concesión para la negociación con la
8 escuela. Además se le solicita al Director Ejecutivo el reconocimiento del usufructo del 15
9 de julio hasta la fecha, éste no se ha pagado. **(Anexo 19).**

10 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, insta a los presentes a considerar esta solicitud
11 ya que la oficina ya fue trasladada y en caso de realizar el convenio se debe realizar
12 nuevamente el traslado de oficina.

13 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, consulta que en dónde estaba esta nota que es de
14 fecha 16 de setiembre de 2013.

15 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, indica que la nota fue recibida en la
16 Coordinación de Regionales y la Unidad de Secretaría el 17 de octubre de 2013.

17 El señor Presidente externa que hay dos cosas a considerar, la posible reunión y pagar lo
18 que procede por el tiempo que se utilizó, el cual desconoce, con el fundamento de
19 haberla ocupado y el acuerdo de Junta Directiva que decía "de tal a tal mes". Sugiere
20 trasladar esta nota a la Dirección Ejecutiva

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 21:**

23 **Dar por conocido el oficio JDRG-23-019-16, de fecha 16 de setiembre del 2013, suscrito por**
24 **la Sra. Roxana Velásquez Núñez, Secretaria, Junta Directiva Regional Guápiles, recibido en**
25 **la oficina de la Coordinación de Regionales y la Unidad de Secretaría el 17 de octubre de**
26 **2013; dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo del Colypro, en el que solicita**
27 **una posible reunión con miembros de la Escuela Líder Central de Guápiles, para**
28 **reconsiderar el acuerdo 10 del 09 de setiembre de 2013, e informar que esta acción no**
29 **procede por cuanto ya se aprobó el alquiler de la oficina que actualmente ocupa el**
30 **Colegio en la región./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Sra. Roxana Velásquez**
31 **Núñez, Secretaria, Junta Directiva Regional Guápiles, a la Coordinadora de Regionales y a**
32 **la Dirección Ejecutiva./**

33 **ACUERDO 22:**

Solicitar a la Dirección Ejecutiva que se realice el estudio correspondiente para determinar si el Colegio debe reconocer el pago por alquiler de la oficina utilizada por el Colegio en la región de Guápiles, administrada por la Junta de Educación de la Escuela Líder Central de Guápiles./ Aprobado por seis votos a favor y uno en contra./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Junta Regional de Guápiles./

B- Correspondencia para dar por recibida.

B-1 Oficio CAI CLP 8913, de fecha 16 de octubre del 2013, suscrito la Licda. Mónica Vargas B. Jefe de Auditoría Interna y por la Licda. Katthya Guillén Chaves, Auditora Senior, dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, Colypro. **Asunto:** Observaciones dirigidas al Director Ejecutivo, sobre los perfiles, políticas y procedimientos y otros temas similares, de tipo operativo básico, sobre la revisión de las cuentas de inventarios con corte al 31 de diciembre 2012. **(Anexo 20).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 23:

Dar por recibido el oficio CAI CLP 8913, de fecha 16 de octubre del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños Jefe de Auditoría Interna y por la Licda. Katthya Guillén Chaves, Auditora Senior, dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, Colypro; en el que remiten observaciones dirigidas al Director Ejecutivo, sobre los perfiles, políticas y procedimientos y otros temas similares, de tipo operativo básico, sobre la revisión de las cuentas de inventarios con corte al 31 de diciembre 2012./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños Jefe de Auditoría Interna y a la Licda. Katthya Guillén Chaves, Auditora Senior./

B-2 Oficio CAI CLP 8813, de fecha 14 de octubre del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y por el señor Danilo González Murillo, Auditor Junior, dirigido al señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, Colypro. **Asunto:** Observaciones y recomendaciones al Director Ejecutivo acerca de los procedimientos que se están llevando a cabo con la publicación de políticas en el diario oficial la Gaceta. **(Anexo 21).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 24:

Dar por recibido el oficio CAI CLP 8813, de fecha 14 de octubre del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y por el Sr. Danilo González Murillo, Auditor Junior, dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, Colypro; en el que remiten observaciones y recomendaciones al Director Ejecutivo acerca de los

procedimientos que se están llevando a cabo con la publicación de políticas en el diario oficial la Gaceta./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños Jefe de Auditoría Interna y al Sr. Danilo González Murillo, Auditor Junior y a la Dirección Ejecutiva./

B-3 Oficio de fecha 28 de setiembre del 2013, suscrito por el señor Jasel Farid Sandí Sánchez, Secretario de Junta Regional de San Carlos. **Asunto:** La Junta Regional de San Carlos informa que sesionará el miércoles 01 de octubre del 2013, a las 3:30 p.m. en la oficina de Colypro, San Carlos. **(Anexo 22).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 25:

Dar por recibido el oficio de fecha 28 de setiembre del 2013, suscrito por el Sr. Jasel Farid Sandí Sánchez, Secretario de Junta Regional de San Carlos; en el que la Junta Regional de San Carlos informa que sesionará el miércoles 01 de octubre del 2013, a las 3:30 p.m. en la oficina de Colypro, San Carlos./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al Sr. Jasel Farid Sandí Sánchez, Secretario de Junta Regional de San Carlos./

B-4 Oficio de fecha 02 de octubre del 2013, suscrito por el Sr. Jasel Farid Sandí Sánchez, Secretario de Junta Regional de San Carlos. **Asunto:** La Junta Regional de San Carlos informa que sesionarán las próximas dos sesiones el jueves 10 de octubre a las 4:00 p.m. en la oficina de Colypro San Carlos y el lunes 14 de octubre a las 7:00 p.m. en la Ciudad de San José. **(Anexo 23).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 26:

Dar por recibido el oficio de 02 de octubre del 2013, suscrito por el Sr. Jasel Farid Sandí Sánchez, Secretario de Junta Regional de San Carlos; en el que la Junta Regional de San Carlos informa que sesionará las próximas dos sesiones el jueves 10 de octubre a las 4:00 p.m. en la oficina de Colypro San Carlos y el lunes 14 de octubre a las 7:00 p.m. en la Ciudad de San José./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al Sr. Jase Farid Sandí Sánchez, Secretario de Junta Regional de San Carlos./

B-5 Oficio JDRG-26-019-16, de fecha 16 de setiembre del 2013, suscrito por la señora Roxana Velásquez Núñez, Secretaria, Junta Directiva Regional Guápiles, dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo del Colypro. **Asunto:** Informa al Director Ejecutivo que se dedica la próxima juramentación del 06 de noviembre a la señora Sara Méndez, Supervisora de Centros Educativos del Circuito 06 de Siquirres. **(Anexo 24).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 27:

Dar por recibido el oficio JDRG-26-019-16, de fecha 16 de setiembre del 2013, suscrito por la Sra. Roxana Velásquez Núñez, Secretaria, Junta Directiva Regional Guápiles, dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo del Colypro; en el que informa al Director Ejecutivo que se dedica la próxima juramentación del 06 de noviembre a la Sra. Sara Méndez, Supervisora de Centros Educativos del Circuito 06 de Siquirres./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Sra. Roxana Velásquez Núñez, Secretaria, Junta Directiva Regional Guápiles y a la Dirección Ejecutiva./

B-6 Oficio JDRG-24-019-16, de fecha 16 de setiembre del 2013, suscrito por la Sra. Roxana Velásquez Núñez, Secretaria, Junta Directiva Regional Guápiles, dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo del Colypro. **Asunto:** Informa al Director Ejecutivo que la Junta Regional de Guápiles, requiere de un local que debe responder como oficina y como sede de la Directiva Regional; además con suficiente espacio para parqueo y que respete la Ley 7600. **(Anexo 25).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 28:

Dar por recibido el oficio JDRG-24-019-16, de fecha 16 de setiembre del 2013, suscrito por la Sra. Roxana Velásquez Núñez, Secretaria, Junta Directiva Regional Guápiles, dirigido al señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo del Colypro; en el que informa al Director Ejecutivo que la Junta Regional de Guápiles, requiere de un local que debe responder como oficina y como sede de la Directiva Regional; además con suficiente espacio para parqueo y que respete la Ley 7600./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Sra. Roxana Velásquez Núñez, Secretaria, Junta Directiva Regional Guápiles y a la Dirección Ejecutiva./

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos pendientes por resolver.

7.1 De los asuntos pendientes por resolver que son 29 o más, no llegó ningún documento.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.

8.1 Prosecretaría

8.1.1 Invitación Ley Fundamental de Educación. **(Anexo 26).**

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, informa que el día de hoy lo llamó el Sr. Adrián Pinar Porras, Asesor de la Diputada Elibeth Venegas, quien remite invitación en horas de la tarde, vía correo electrónico a la Junta Directiva, al que da lectura.

1 "Buenas José Pablo, esta sería la Invitación.

2 Muchas gracias

3 El próximo jueves 31 de Octubre en el Salón de expresidentes de la Asamblea Legislativa, a
4 las 10:30 am, se presentará el proyecto "Fortalecimiento de la ley Fundamental de
5 Educación".

6 Esta es una iniciativa de la Diputada del Partido Liberación Nacional, Elibeth Venegas,
7 quien por más de tres años ha trabajado para hacerla realidad

8 La actividad contará con la participación de autoridades y representantes del gremio de
9 la Educación Costarricense y nos gustaría que usted también nos acompañe.

10 Esperamos tener su apoyo"



28 El señor Prosecretario, externa su preocupación, acerca de lo que se va a presentar en
29 dicha actividad, ya que desconoce cómo quedó esa Ley y el nombre del Colegio
30 aparece ahí; por lo que está en juego el nombre del Colegio. Desconoce si va a salir una
31 barbaridad.

32 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, menciona que hace ocho días le solicitó a la
33 secretaria de la Diputada Venegas que por favor le remitiera el texto final para saber

1 cómo había quedado; sin embargo la secretaria le respondió que desconocía si habían
2 enviado o no el documento al Colegio, ya que quien sabe de eso estaba en ese
3 momento en la Comisión Plena con la señora Diputada y le solicitaría que lo enviara al
4 Colegio.

5 El señor Presidente indica que procederá a llamar para solicitar el documento y remitirlo a
6 los presentes.

7 El señor Prosecretaria externa que desconoce cuál será la posición del Colegio ya que
8 dicha actividad es el 31 de octubre de 2013, ya está listo y si eso se ve no se puede hacer
9 nada. Comenta que en varias ocasiones comentó que no le gustaba cómo se estaba
10 manipulando esta situación en las reuniones que asistió como representante del Colegio.
11 La Junta Directiva realizó varias observaciones, realizadas en una sesión extraordinaria y no
12 se implementaron en el documento.

13 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que con los nuevos perfiles del
14 Departamento de Asesoría Legal, se están incorporando el darle seguimiento a este tipo
15 de temas, por lo que agradecería se le remita el documento que solicitará el señor
16 Presidente.

17 **8.1.2** Crear un nuevo punto en la agenda de Junta Directiva.

18 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, consulta qué posibilidad existe de que
19 exista un punto dentro del orden del día, únicamente para Juntas Regionales, a fin de
20 llevar orden y al buscar en agendas anteriores temas relacionados con las Juntas, se
21 buscaría en este apartado.

22 Considera que sería más ordenado para todos los presentes y para las Juntas Regionales al
23 ver que tienen su propio apartado dentro de la agenda.

24 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, externa que podría ser "Correspondencia Juntas
25 Regionales" o "Correspondencia de Órganos Corporativos". Señala que está bonita la
26 sugerencia.

27 **8.2 Vicepresidencia**

28 **8.2.1** Solicitud de reunión con Junta Regional de Guanacaste. **(Anexo 27).**

29 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que en la sesión 093-2013, dio lectura a la
30 invitación que la Junta Regional de Guanacaste, realiza a la Junta Directiva en la que
31 propone para el sábado 26 de octubre de 2013, sin embargo no se tomó ningún acuerdo
32 al respecto.

Añade que conversó con el Sr. Róger Guerra Valle, quien le indicó que debido a los muchos trámites del Colegio, inclusive el no cumplimiento de la ley a la no respuesta, por lo que las personas se agotan y desmotivan.

Le informo que debido a la premura del tiempo era muy difícil que los miembros de la Junta Directiva pudieran ir, él viajara al sur, algunos trabajan los sábados y otros tienen otro tipo de compromiso; por lo que le consultó acerca de la posibilidad de que la Junta Regional viniera al Colegio y dos de los miembros de Junta Regional en diferentes conversaciones, le dijeron que "Don Félix nosotros no tenemos ya dinero para pagar kilometraje y viáticos"; ante esta respuesta le indicó que conversaría con la Junta Directiva ya que podría ser que se les alquile un vehículo. Externa que el Tesorero de la Regional le respondió que si les enviaban una buseta o un carro, no veían problema en asistir.

El señor Presidente le respondió que lo dejara conversar con la Junta para determinar si se podía autorizar el alquiler de un carro y pudieran trasladarse al Colegio para reunirse. Considera que en una circunstancia de esas deben de estar presentes en la reunión todos los miembros de la Junta Regional y Junta Directiva. También le consultó al Sr. Guerra Valle, cuáles eran los propósitos de la reunión ya que la Junta Directiva deseaba conocerlos.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, sugiere solicitarle a la Junta Regional que indiquen por escrito los temas de la reunión, suscrito por todos sus miembros.

El señor Presidente sugiere tomar un acuerdo en el que se le indique a la Junta Regional que la Junta Directiva estaría de acuerdo en recibirlos en una reunión en el Colegio, una vez que ellos definan, cuáles son los temas a tratar.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 29:

Dar por recibido el correo electrónico que ingresó en la Unidad de Secretaría, el 13 de octubre de 2013, suscrito por la Sra. Zeneida García Castillo, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste, en el que solicitan una reunión de la Junta Directiva con la Junta Regional para el sábado 26 de octubre de 2013 a las 9:00 a.m. en Liberia, Guanacaste e informar a la Junta Regional que no es posible atender su solicitud por la premura del tiempo. La Junta Directiva les solicita puntualizar los temas y objetivos que desean tratar con ellos para efecto de determinar cuándo y cómo realizar dicha reunión./ Aprobado por siete votos./ Declarado en Firme por seis votos a favor y uno en contra./ Comunicar a la Sra. Zeneida García Castillo, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste./

1 SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIUN HORAS CON
2 CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.

3

4

5 **Félix Salas Castro**

Magda Rojas Saborío

6 **Presidente**

Secretaria

7 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.